



Dilemas éticos en el ejercicio profesional de psicólogos egresados de una universidad pública de Colombia

Ethical dilemmas in the professional exercise of psychologists graduated from a public university of Colombia

Carmelina Paba-Barbosa¹ , Karen Parejo-Zabarain² , Kenia Munera-Luque³ , Kelly Obispo-Salazar⁴ 

Para citar este artículo: Paba-Barbosa C, Parejo-Zabarain K, Munera-Luque K, Obispo-Salazar K. Dilemas éticos en el ejercicio profesional de los psicólogos egresados de una universidad pública de Colombia. Duazary. 2019 mayo; 16(2 número especial): 356-369. Doi: <https://doi.org/10.21676/2389783X.3158>

Recibido en abril 02 de 2019

Aceptado en junio 18 de 2019

Publicado en línea en agosto 25 de 2019

RESUMEN

Se realizó un estudio cualitativo de tipo etnometodológico, que tuvo por objetivo describir los dilemas éticos presentes en el ejercicio profesional del psicólogo. La muestra estuvo conformada por once psicólogos egresados de una universidad pública, vinculados laboralmente a la institución. Como técnica de recolección de información se realizó una entrevista semiestructurada. Se aplicó análisis temático para el análisis de datos, apoyándose en el software Atlas.ti. Los resultados permitieron identificar tres categorías, Ética, Ética profesional y Dilemas éticos, doce subcategorías, y noventa y cuatro códigos. Se puede concluir que una de las principales causas por la cual los profesionales se enfrentan a dilemas éticos, es debido al desconocimiento de los principios éticos.

Palabras clave: códigos de ética; práctica profesional; psicólogos.

1. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: cpaba@unimagdalena.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-9928-2970>

2. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: karenpa10@gmail.com - <https://orcid.org/0000-0003-0537-5760>

3. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: keniamunera@unimagdalena.edu.co - <https://orcid.org/0000-0001-7975-7425>

4. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: kobispo@unimagdalena.edu.co - <https://orcid.org/0000-0003-3618-1192>

ABSTRACT

A qualitative ethnomethodological study was carried out, which aimed to describe the ethical dilemmas present in the professional practice of the psychologist. The sample consisted of eleven psychologists graduated from a public university, occupationally linked to the institution. As a data collection technique, a semi-structured interview was conducted. Thematic analysis was applied to the data analysis, based on Atlas.ti software. The results allowed identifying three categories (Ethics, Professional Ethics and Ethical Dilemmas), twelve subcategories, and ninety-four codes. It can be concluded that one of the main causes for which professionals face ethical dilemmas is due to ignorance of ethical principles.

Keywords: Codes of ethics; Professional practice; Psychologists.

INTRODUCCIÓN

La Psicología como ciencia que estudia y comprende el comportamiento humano desde una perspectiva biopsicosocial, se plantea un compromiso respecto a la formación ética y deontológica de sus profesionales, identificando la necesidad de reconocer la normatividad que sustenta el actuar ético antes de enfrentarse al campo laboral¹.

La reciente aparición de la formación ética en el ámbito educativo colombiano, deja expuestas las dificultades en la toma de decisiones que poseen actualmente los profesionales al enfrentarse a dilemas éticos², derivado de una carente formación en competencias específicas³. Por tanto, para que la psicología contribuya a la calidad de vida de las personas, como es su propósito, los profesionales deben identificar los principales dilemas éticos que se presentan en su quehacer, con el objetivo de promover estrategias que permitan dar solución a las situaciones que enfrenta en su quehacer profesional.

Un dilema ético implica una situación en la que un individuo considera tener razones para llevar a cabo dos acciones de las cuales cada una obedece a un principio ético, sin embargo, no tiene la posibilidad de llevar a cabo ambas actuaciones sin transgredir uno de estos⁴. En relación a lo anteriormente planteado, Borda *et al*⁵, mencionan la alta probabilidad de que todos los psicólogos se puedan enfrentar a situaciones dilemáticas en algún momento de su carrera. Asimismo, se encuentra que de acuerdo a Hare-Mustin *et al*⁶ son pocos los psicólogos que se

encuentran adecuadamente preparados para tomar decisiones ante situaciones dilemáticas; lo que eventualmente se refleja en las cifras de denuncias impartidas por usuarios de los servicios ofrecidos por psicólogos

En relación a las reclamaciones interpuestas sobre psicólogos ante comités deontológicos, de acuerdo con Borda *et al*⁵ existen diversas razones por las cuales los profesionales en psicología podrían vulnerar el código deontológico; entre estas el incumplimiento de las responsabilidades profesionales y la violación de principios éticos, lo cual se asocia con el desconocimiento de los principios éticos y por ende las consecuencias éticas de la conducta profesional.

En Colombia desde el 2008 al 2019 se presentaron 402 procesos disciplinarios en los tribunales deontológicos del país, la mayoría en la zona Centro y SurOriente⁷. La responsabilidad profesional, la prudencia, los estándares morales, el secreto profesional y las competencias profesionales, son los deberes donde los usuarios han reportado el mayor número de quejas; así mismo, la psicología clínica es el área donde se presentan más casos de violaciones éticas, seguida de la psicología jurídica y educativa⁷.

El anterior panorama pone en evidencia cómo el desconocimiento de saberes relacionados con la ética profesional y la deontología podrían llevar a los profesionales de cualquier área del saber, a circunstancias desfavorables para su quehacer laboral, personal y profesional.

En relación a los profesionales de la psicología, Pasmanik y Winkler⁸, mencionan que no todos los psicólogos conocen el código de ética que rige su carrera, ni tampoco se remiten a este para afrontar las situaciones éticamente sensibles, anteponiendo otro tipo de estrategias y recursos ajustándose poco a las normas establecidas deontológicamente.

Dada la complejidad de las situaciones que suponen dilemas y las necesarias destrezas y estrategias para su resolución, este estudio se propuso describir los dilemas éticos presentes en el ejercicio profesional de psicólogos egresados de una universidad pública de Colombia.

MATERIALES Y MÉTODOS

Diseño

Esta investigación se desarrolló a través del enfoque cualitativo, que favorece la comprensión de los fenómenos a partir de cómo los participantes, los perciben, experimentan, interpretan y otorgan significado⁹. El diseño usado en este estudio fue etnometodológico, definido por Garfinkel¹⁰ como el análisis de las formas en que los individuos brindan sentido y reproducen acciones cotidianas como comunicarse, razonar y tomar decisiones tomando en consideración el contexto social en el cual se encuentran inmersos.

Participantes

La población objeto de esta investigación fueron egresados del programa de psicología de la Universidad del Magdalena. Se aplicó un muestreo por conveniencia por lo que los sujetos fueron seleccionados de acuerdo a su accesibilidad¹¹. El número total de participantes fue de 11 (4 mujeres y 7 hombres). Los criterios de inclusión fueron: a) Ser egresado, y, b) Tener un vínculo laboral con dicha institución. El tamaño se determinó por el criterio de saturación de la muestra, que permite reconocer cuando la información se vuelve repetitiva, y en cada entrevista adicional no surgen nuevos elementos, ante lo cual continuar ingresando

participantes no genera un aporte al objetivo de la investigación¹².

Técnicas

Como técnica de recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual presenta una mayor flexibilidad, a su vez permite que se adapte a los participantes favoreciendo el discurso y evitando que existan ambigüedades¹³. La estructura de la entrevista fue validada a través de valoración de jueces expertos y dos estudios piloto, en los cuales se medía la pertinencia de las preguntas para la investigación, asimismo, la coherencia y el tiempo. Lo anterior, permitió ajustar las preguntas para fuesen comprensibles y acordes al objetivo.

Análisis

Para el análisis de datos se aplicó el análisis temático, se inició con una codificación abierta, que consiste en el tratamiento de los datos en bruto y que tiene como resultado la identificación de las unidades de significado, su categorización y asignación de códigos, posteriormente se realizó una codificación axial donde se establecen las relaciones entre categorías⁹. Los datos fueron tratados a través del software Atlas.ti.

Procedimiento

Se realizó una invitación a los egresados del programa de psicología que se encontraban laboralmente vinculados con la Universidad, a los cuales se les expuso los objetivos de la investigación, posteriormente quienes afirmaron su interés en participar fueron visitados en sus puestos de trabajo, logrando así la participación de docentes y contratistas. El protocolo que se siguió consistía en la presentación del proyecto y el consentimiento informado, dando espacio a preguntas, posteriormente se informaba sobre el inicio de la grabación y se brindaba la introducción del guión de la entrevista, que consistía en una definición de lo que es un dilema. Cabe decir, que se realizaron entrevistas hasta cumplir el criterio de saturación, asimismo, el tiempo de duración de cada una

osciló entre los 20 y 30 minutos, incluyendo un espacio de retroalimentación y agradecimiento a los participantes.

Medidas de validez y fiabilidad

Para garantizar la validez y fiabilidad de los resultados se utilizó el método de comprobación de coherencia, el cual es definido como aquella solicitud que se realiza a otro codificador para que este analice las categorías creadas y el texto del cual emergieron¹⁴.

Declaración sobre aspectos éticos

El estudio contó con el aval de comité de ética de la Universidad del Magdalena y lo dispuesto en los artículos 46 y 47 del Código Deontológico y Bioético del ejercicio de la Psicología en Colombia.

RESULTADOS

El análisis temático permitió reconocer tres categorías: Ética, Ética profesional y Dilemas éticos, doce subcategorías, y noventa y cuatro códigos (Tabla 1).

Con el objetivo de otorgar sentido a la anterior tabla, se presentarán las citas en las cuales se fundamenta cada elemento expuesto en ella, agrupada de acuerdo a las categorías y subcategorías que emergieron del análisis.

En primera instancia la categoría Ética estuvo conformada por dos subcategorías, que fueron Definición y Función. En relación con la primera, los sujetos manifestaron que la ética era “...normas...” (Sujeto 10), “...principios...” (Sujeto 4), “...reglas morales...” (Sujeto 3), asimismo, un participante afirmó que la ética debía verse no desde lo normativo sino desde un ejercicio crítico y reflexivo “...ética es esa disposición reflexiva y crítica” (Sujeto 8). En la subcategoría de Función, los sujetos señalaron que la ética sirve para encaminar las conductas del ser humano dentro de la sociedad y orientar “...nos muestra un camino [...] por el cual andar en medio de situaciones que pueden ser complejas...” (Sujeto 7).

En cuanto a la categoría Ética profesional, se subdividió en cinco subcategorías que fueron Definición, Opinión, Función, Principios y Formas de mejoramiento. En la subcategoría de Definición se encontró que los sujetos definen la ética profesional como una “disciplina que a nosotros una vez egresados y como profesionales que estamos ejerciendo nos asigna un marco de referencia” (Sujeto 7), asimismo, los sujetos manifestaron que la ética también es un conjunto de leyes, normas “...una norma directamente de cómo debe ser nuestro comportamiento profesional” (Sujeto 10), principios “...la ética profesional siempre inicia con algo que todos conocemos: principios. Y los principios nos permiten a nosotros tener la base para comprender la situación a la que nos estamos presentando” (Sujeto 10), valores “...valores que son propios o que están en el marco de la profesión” (Sujeto 11) y reglas universales “...reglas de tipo universal que nos rige a todos, después de que salimos de una carrera profesional” (Sujeto 1), es importante subrayar, que se encontró que la ética profesional era también definida como el “...código deontológico...” (Sujeto 5).

Con respecto a la Función emergieron códigos como emitir juicio “...permite tener un juicio de valor frente al actuar...” (Sujeto 6), evitar “...nos evita a nosotros como psicólogos contar [es que a este fulano le paso tal situación]” (Sujeto 6), orientar “...orienta y está siempre ahí como latente indicándonos que debemos hacer y que no, ante nuestro ejercicio profesional” y regular.

En cuanto a la subcategoría de Opinión se encontró que los sujetos consideran la ética como una apariencia “...una palabra bonita que se está utilizando para mostrar una aparente humanización de las empresas, las organizaciones...” (Sujeto 1), algo irreal “...dista mucho de la realidad” (Sujeto 4), que se realiza por conveniencia “...a veces la ética se rige bajo lo que conviene o no y si debo pertenecer o no al sistema...” (Sujeto 5), que es relativa y subjetiva “es complicado llevar el

discurso ético a la práctica, porque cuando uno habla de ética, uno no tiene un concepto muy claro, cada uno tiene su concepto” (Sujeto 5) y que está quedando en el discurso de una forma diplomática. De igual manera, también es tomada como algo fundamental “...la competencia ética es fundamental, y entre más complicado sea tu labor o entre más información privilegiada e íntima tengas a tu alcance, más debe ser tu ética...” (Sujeto 10), delicada, implícita, individual, intangible y necesaria. No obstante, es importante subrayar que un participante percibe la ética como algo que obstruye la innovación y el quehacer “...factores que pueden terminar obstruyendo el quehacer, la innovación en técnicas o procedimientos tradicionales que mostraron efectividad y que por asuntos éticos no pueden desarrollarse” (Sujeto 9).

En la subcategoría de Principios se identificó que los que más reconocen los sujetos son los de “...mal menor...” (Sujeto 8) y “...no maleficencia...” (Sujeto 8), no obstante, los participantes identifican como principios de la ética profesional aspectos como la “...honestidad...” (Sujeto 7), la “...responsabilidad...” (Sujeto 11), la “...universalidad...” (Sujeto 8), la “...integridad del sujeto...” (Sujeto 1), el “...secreto profesional...”, la “...confidencialidad...” (Sujeto 1) (Sujeto 6) y lo “...oportunos...” (Sujeto 9).

En Formas de mejoramiento, los sujetos manifestaron que es necesario adoptar ciertas medidas para que el ejercicio de la ética se realice de una mejor forma. En relación con lo anterior, señalaron que era necesario la realización de “...campanas de tipo pedagógico...” (Sujeto 1), “...talleres...” (Sujeto 7), cápsulas informativas y seminarios. Asimismo, consideran necesario el desarrollo del pensamiento crítico “...si se quiere formar en ética no debería estar enfocado en una formación legal, sino en reflexionar en circunstancias que no son fáciles de resolver...” (Sujeto 8), el aprendizaje sobre la ley “[...]”

Pienso que nosotros como psicólogos, un principio mínimo es que conozcamos la ley” (Sujeto 8), el “...respeto a la profesión...” (Sujeto 11), hasta la toma de medidas como lo son las sanciones y la supervisión del quehacer “...o sea no dejarlos por alto, porque el tema de la ética no es solamente que yo no haga las cosas mal, sino que, si yo me estoy dando cuenta que la otra persona está haciendo las cosas mal, también es en eso” (Sujeto 3). De igual forma, la promoción de la ética de una forma transversal también fue identificada por las participantes como una estrategia que mejoraría el ejercicio de esta; al respecto un sujeto afirmó “Creo que la ética debe estar en el marco de la carrera de manera transversalizada, que se converse y se articule en espacios de formación con los estudiantes” (Sujeto 11).

La categoría de Dilemas éticos se encuentra conformada por las subcategorías de Definición, Causas, Consecuencias, Formas de solución y algunas las Obstaculizan. Los sujetos definen un dilema ético como una situación con dos salidas “...es como cuando uno tiene una situación entre lo que uno debe hacer o lo que uno podría hacer, o sea como cuando hay dos salidas, pero se contradicen las dos...” (Sujeto 5), una respuesta dicotómica “...es cuando tienes una respuesta dicotómica en las cuales podrías tomar dos acciones y esas dos acciones no sabría si podría afectar el bienestar de la persona a la que vas a salvaguardar...” (Sujeto 4), asimismo, como una tentación ética que coloca al profesional de psicología a decidir entre lo correcto y lo fácil “...tentaciones éticas por así decirlo; [...] siempre vamos a tener que afrontar ese tipo de situaciones o dilemas; en situaciones como que [Mira este es el camino correcto pero un poco más complejo y por otro lado está... esté otro que es más fácil] pero eso implica entonces considerar las consecuencias de irse por un camino o irse por el otro” (Sujeto 7) y en la cual existe la unión de varios aspectos a tener en consideración para poder tomar una decisión.

Tabla 1. Categorías, subcategorías y códigos emergentes de la entrevista.

Categoría	Subcategoría	Códigos
Ética	Definición	Disposición reflexiva y crítica – Normas – Principios - Principios morales - Reglas morales.
	Función	Encaminar conductas - Orientar.
Ética profesional	Definición	Código deontológico – Comportamientos – Leyes – Normas – Principios - Reglas universales - Valores.
	Función	Emitir juicio - Evitar – Orientar - Regular.
	Opinión	Apariencia – Confianza – Delicada – Diplomática – Disciplina - Fundamental – Implícita – Importante – Individual – Intangible – Irreal – Necesaria – Obstruye - Por conveniencia – Relativa - Subjetiva.
	Principios	Confidencialidad - Mal menor – Honestidad - Integridad - No maleficencia – Oportunos - Universalidad – Responsabilidad - Secreto profesional.
	Formas de mejoramiento	Aprender sobre la ley – Apropiación – Sanciones - Campañas pedagógicas - Campañas publicitarias – Cápsulas informativas – Compromiso - Desarrollo del pensamiento crítico – Acciones desde el colegio – Exigir – Experiencia – Práctica – Respeto – Seminario- Supervisar – Supervisores – Talleres – Tiempo - Transversal.
Dilemas éticos	Definición	Respuesta dicotómica - Situación con dos salidas - Tentaciones éticas - Unión de varios aspectos.
	Causas	Conciencia – Contexto - Contraposición entre ley y ética – Corrupción – Desconocimiento de los principios - Devaluación profesional – Ejemplo - Falta de acuerdo - Falta de claridad - Falta de educación - Falta de reflexión - Por conveniencia – Ley - Lugar de trabajo – Incongruencias - Poca importancia de la ética.
	Consecuencias	Afecta el quehacer – Confrontación - Daño al profesional - Desatender.
	Formas de solución	Elementos - Interpretación de la ética – Primacía - Toma de decisiones - Violentar.

	Obstaculizan soluciones	Imposibilidad de actuar - Falta de toma de decisiones - Miedo.
--	--------------------------------	--

En la subcategoría Causas se encontró que una de las razones por las que emergieron otros aspectos dentro de la subcategoría de principios es que los sujetos los desconocen, lo que favorece la aparición de un dilema ético, al respecto un participante manifestó “...no te sabría decir cuáles son los principios” (Sujeto 10). Otras causas que se identificaron fueron la contraposición entre ley y ética “...los magistrados en psicología últimamente se han encontrado con casos en los que muchas actuaciones pueden ser legales, pero no éticas o al contrario...” (Sujeto 8), la conciencia “...las fallas a la ética cuando está de manera transversal el tema de la conciencia porque indudablemente yo puedo estar haciendo algo desacertado, pero no puede ser mi intención...” (Sujeto 3), el ejemplo “...el ejemplo es lo que lo lleva a uno a decir [Bueno si el profe lo hace, yo también puedo llegar a hacerlo]” (Sujeto 6), las incongruencias entre la situación y lo que enmarca la ética “...si tu estudias la situación de manera profunda y determinas que la decisión ética no está de acuerdo al momento, al contexto o a la situación presentada” (Sujeto 2), la ley “...la ley nos impone, en el caso de la ética profesional cuando la ética se constituye en ley se nos empieza a generar situaciones más dilemáticas y los dilemas ya no van en torno a nuestra actuación sino en términos de violentar o no violentar la ley y no nos pone en una circunstancia ética sino legal de actuación y puede que una actuación legal no necesariamente sea una actuación ética...” (Sujeto 8), la poca importancia que se da a la ética, la corrupción, el desconocimiento, la devaluación profesional y las faltas de acuerdo, educación y claridad. Cabe subrayar, que una de las causas que más se repitió en el discurso de los sujetos fue los requerimientos en el lugar de trabajo; con relación a esto manifestaron “...la empresa te puede pedir que hagas algo o que dejes de hacerlo...” (Sujeto 3).

En la subcategoría Consecuencias, se encontró que cuando se presenta un dilema ético, este

puede afectar el quehacer del psicólogo “...me ha tocado alejarme de algún caso para no entrar a violentar ese mandato o ese imperativo ético y es difícilísimo porque el entrar a pensar en que puedes generar más beneficio del que dejaste de hacer, igual te queda en la conciencia...” (Sujeto 9), y lo puede llevar a desatender su labor “... yo siguiendo la confidencialidad estoy desatendiendo de alguna manera el hecho de poder proporcionarle bienestar emocional al sujeto...” (Sujeto 1), asimismo, deja al psicólogo propenso a una confrontación “...tuve discusiones con coordinadores porque frente a un documento público, debía firmar algo de alguien que nunca había estado...” (Sujeto 11) y puede desencadenar en daños al profesional “...me podía ver afectada en mi rendimiento, en mi desempeño o en la evaluación...” (Sujeto 5),

En la subcategoría Formas de Solución, los sujetos manifestaron que cuando se encuentran frente a un dilema ético le dan primacía a uno de los dos elementos que se encuentran, reconociendo no cuál es el más importante, sino el que favorece el bienestar “...no es tanto cuál principio es más importante que el otro sino, saber reconocer cual es el principio que debe primar...” (Sujeto 10), tener elementos que le permitan tomar la mejor decisión “hacer bien tu quehacer profesional día a día te va a ayudar a soportar esa decisión o a que tengas elementos para tomar una u otra decisión” (Sujeto 3), asimismo tener una adecuada interpretación de la ética y una toma de decisiones. Cabe mencionar, que los participantes expresaron que dentro de la búsqueda de la solución para un dilema ético se termina por violentar alguno de los elementos que se encuentran en análisis, al respecto un participante afirmó: “...tocó violentar uno de los dos...” (Sujeto 1).

Por último, en la subcategoría de Obstaculizan Soluciones, expresaron algunos participantes que se encuentran ante un dilema ético, cuando no pueden encontrar la solución adecuada

porque están imposibilitados, no pueden tomar una decisión o tienen miedo de actuar de acuerdo a su ética porque pueden salir perjudicados; de acuerdo a lo anterior un sujeto manifestó: “...yo hubiera podido llamar al Colegio de Psicólogos y denunciarlo [...] pero yo no sé, uno por miedo, por mil cosas uno lo deja en el discurso...” (Sujeto 5).

DISCUSIÓN

El presente estudio propuso como objetivo, describir los dilemas éticos presentes en el ejercicio profesional de los psicólogos egresados de la universidad del Magdalena. Los resultados dados a partir del análisis temático, permitieron identificar 3 categorías: Ética, Ética Profesional, y Dilemas Éticos, además doce sub categorías y noventa y cuatro códigos.

En los resultados se pudo encontrar que los participantes definen la Ética como las “...normas de cómo comportarnos” (Sujeto 10), “...reglas morales...” (Sujeto 3) y la “...ética siempre se tratan de limitar o encaminar cómo debe actuar un ser humano en sociedad...” (Sujeto 6). Para Ibarra¹⁵ las anteriores opiniones son comunes, pues muy a menudo se asocia la ética con normas, deberes y obligaciones morales impuestas para regir el comportamiento, sin embargo, desde la postura de Camacho¹⁶ considerar la ética de esta manera, da paso a una serie de limitaciones que van desde observar la ética como un conjunto de obligaciones y deberes, en donde queda reducida a una norma donde no hay espacio para la libertad, hasta considerarla como algo negativo y una forma de prohibición y coerción.

Tal postura no se compagina con la verdadera orientación de la ética, en el sentido que el comportamiento ético debe permitir que la persona tome conciencia de sus acciones, las asuma críticamente y la viva con convicción y autenticidad, de igual manera, se infiere ausencia de explicación de las reglas morales de manera racional, fundamentada, científica y teórica¹⁷.

Con el propósito de profundizar en el análisis de los resultados es importante señalar lo propuesto por Cortina y Martínez¹⁸, quienes afirman que lo más importante de los seres humanos no es su capacidad de hacer ciencia, sino el de ser capaces de ser morales. Por lo anterior, es necesario poder analizar la ética profesional de los participantes de este estudio, comprendiendo que esta se encuentra íntimamente ligada con la moral.

En cuanto a la definición de la Ética Profesional, se destaca que los sujetos definen esta como una “disciplina que a nosotros una vez egresados y como profesionales que estamos ejerciendo nos asigna un marco de referencia que nos permite actuar en situaciones específicas” (Sujeto 7), o también definida como valores “...valores que son propios o que están en el marco de la profesión” (Sujeto 11), reglas universales “...aquellas reglas de tipo universal que nos rige a todos, después de que salimos de una carrera profesional” (Sujeto 1). Cabe resaltar que, aunque estas definiciones, no hacen referencia a un marco conceptual preciso o generalmente utilizado, tampoco difieren de las realizadas por autores como Menéndez [citado en 19] quien define la ética profesional como aquella ciencia encargada de estudiar los derechos y deberes de los profesionales o lo planteado por Díaz²⁰ quien la describe como aquella disciplina que tiene como objeto de estudio los contenidos normativos de una profesión. Es decir, que la ética profesional se concibe como aquella que está relacionada con los valores propios, las reglas, o es el marco de referencia de la actividad del psicólogo. Igualmente, se reflexiona sobre las finalidades que legitiman una actividad profesional, finalidad que es el bien o servicio que una profesión rinde a la sociedad.

La función que cumple la ética profesional está asociada a: “...tener un juicio de valor frente al actuar...” (Sujeto 6), “...es eso que nos orienta y está siempre ahí como latente indicándonos que debemos hacer y que no, ante nuestro ejercicio profesional” (Sujeto 9). Lo anterior, tiene concordancia con lo planteado por Sotomayor *et al*²¹ cuando argumentan que la

ética profesional tiene un componente dinámico en el marco de la formación académica, pues busca asegurar una práctica responsable y eficaz, al regular el buen uso de las capacidades profesionales. De esta manera, la ética profesional va a orientar los comportamientos de los psicólogos en su quehacer, cumple una función que direcciona y regula su capacidad de actuación diaria.

De conformidad a la subcategoría de opiniones, se identificaron diversas posturas así; Los participantes opinaron que la ética profesional “...dista mucho de la realidad” (Sujeto 4), “...es una palabra bonita que está utilizando para mostrar una aparente humanización de las empresas, las organizaciones...” (Sujeto 1); hasta algo fundamental “la competencia ética es fundamental, y entre más complicado sea tu labor o entre más información privilegiada e íntima tengas a tu alcance, más debe ser tu ética...” (Sujeto 10).

La disparidad de opiniones respecto al tema es más que frecuente o normal, debido que al hablar de aspectos éticos, en la discusión surgen diversas posturas, en la cual priman las opiniones positivas, no obstante, García²² brinda una descripción de la ética actual como un concepto presente en los temas de conversación, que se utiliza como arma si algo se hizo mal o se exhibe como medalla de logro del trabajo bien hecho. De igual manera, Martín²³ describe la ética profesional desde dos posturas, la primera como una ética irreal, que es cuando se sabe hacer bien lo que se ha aprendido a hacer, o la ética idealista, que es la que parte de un esquema de principios generales que siempre se cumplen en todo lugar y por todos, siendo esta inflexible ante la posibilidad de incurrir en un error.

Para poder continuar con el análisis, es pertinente mencionar la normatividad del ejercicio profesional de los psicólogos, la cual en Colombia se encuentra plasmada en la Ley 1090 de 2006 y en cumplimiento de la misma, el Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic)²⁴, en donde se promueve la creación de instancias que sustentan la formulación de esa

normatividad como componente objetivo de la práctica profesional de los psicólogos en el país.

Los principios éticos identificados fueron “...mal menor...” (Sujeto 8) y “...no maleficencia...” (Sujeto 8) como los principios más conocidos, sin embargo, valores como la “...honestidad...” (Sujeto 7), la “...responsabilidad...” (Sujeto 11) y el ser “...oportunos...” (Sujeto 9). Lo anterior, deja en evidencia la necesidad de fortalecer los conceptos y la promoción de los aspectos éticos en la cotidianidad profesional, pues aunque la honestidad, la responsabilidad o el ser oportunos son cualidades importantes en un profesional, no constituyen los principios éticos fundamentales de los psicólogos y algunos no se encuentran plasmados dentro de los manuales deontológicos o bioéticos del ejercicio de la psicología en Colombia, como sí lo son la Beneficencia, No Maleficencia, Justicia, Autonomía e Integridad²⁵.

Los dilemas éticos fueron conceptualizados como situaciones dicotómicas: “...o sea como cuando hay dos salidas, pero se contradicen las dos salidas...” (Sujeto 5), “...es cuando tienes una respuesta dicotómica en las cuales podrías tomar dos acciones y esas dos acciones no sabría si podría afectar el bienestar de la persona a la que vas a salvaguardar...” (Sujeto 4). Lo anterior, concuerda con la definición de McConnel⁴, quien afirma que los dilemas éticos son situaciones en las que un agente o individuo considera tener razones para llevar a cabo dos acciones de las cuales cada una obedece a un principio ético, sin embargo, no tiene la posibilidad de llevar a cabo ambas actuaciones sin transgredir uno de estos. En esta perspectiva, los participantes logran definir con claridad los dilemas éticos, por lo que pueden ser descritos como disyuntivas que conducen a una decisión que no debe afectar el bienestar de los individuos.

Existen causas asociadas a los dilemas éticos, así para los participantes se relacionan a la ética con: “...fallas a la ética cuando está de manera transversal el tema de la conciencia porque

indudablemente yo puedo estar haciendo algo desacertado, pero no puede ser mi intención...” (Sujeto 3) y “...no te sabría decir cuáles son los principios” (Sujeto 10), haciendo referencia al hecho de que es probable faltar a la virtud de la profesión sin tener intención de hacerlo o porque se desconocen los principios éticos que deberían regir ese actuar. Esta situación se encuentra descrita por Pérez²⁶, el cual expone que existen dificultades en los profesionales para identificar principios y valores inmersos en un dilema, lo cual permite reflexionar que una de las causas por la cual se presentan problemas se debe al desconocimiento de los principios éticos.

Por su parte, las consecuencias de los dilemas éticos se encuentran relacionadas con afirmaciones de tipo “... yo siguiendo la confidencialidad estoy desatendiendo de alguna manera el hecho de poder proporcionarle bienestar emocional al sujeto...” (Sujeto 1), la cual hace referencia a una situación en la que se busca garantizar el derecho del usuario al secreto profesional, sin embargo, en el cumplimiento del mismo deja de brindar una información que puede incidir positivamente en su bienestar. Desde otra perspectiva, las consecuencias de los dilemas éticos pueden verse reflejadas en las posibles acusaciones a vulneraciones de derechos fundamentales de los usuarios de la psicología, lo que puede constituir no solo una falla ética sino en un delito⁷.

Entre las formas de solucionar los dilemas se encontró que un participante manifestó: “*hacer bien tu quehacer profesional desde el primer día te va a ayudar a soportar esa decisión o a que tengas elementos para tomar una u otra decisión*” (Sujeto 3), haciendo referencia a la necesidad de iniciar la práctica profesional con elementos suficientes que permita dilucidar cuál es la mejor decisión en caso de enfrentar un dilema ético. Por tanto, es de gran importancia que la formación académica de los futuros profesionales esté apoyada de un robusto componente ético que permita la reflexión y rescate los valores éticos desde el aula de clase^{22,27}.

En esa perspectiva se considera que es función de la universidad contribuir con la formación de científicos y profesionales, que, además de la experiencia, estén en posibilidad de construir una actitud ética responsable en los diferentes contextos donde interactúa²⁸. De igual manera Bolívar²⁸, deja ver el papel preponderante de la reflexión sobre principios éticos profesionales y personales para los estudiantes y considera que ser profesionales implica además de competencias teóricas y prácticas, una integridad personal y una conducta ética que cumpla con las expectativas de las personas que demandarán sus servicios.

Para los participantes hay factores que obstaculizan las soluciones de los dilemas, así se expresaron: “...no llegue al punto de denunciar, lo pude hacer, pero igual tampoco había pruebas. Entonces solo lo converse con ella...” (Sujeto 6) y “...si algo hubiera pasado yo hubiera podido llamar al colegio y denunciarlo [...] pero yo no sé, uno por miedo, por mil cosas uno lo deja en el discurso...” (Sujeto 5). Estas afirmaciones permiten evidenciar la inexperticia de algunos profesionales al momento de enfrentar situaciones de índole ética e incluso el desconocimiento de los códigos deontológicos y las normativas profesionales

Al respecto en la Doctrina No. 3 sobre Consentimiento informado de Colpsic, se considera que los principios bioéticos contemplados en la ley 1090 del 2006, son orientadores de las actuaciones del psicólogo, cuyo fin es la defensa de la Dignidad Humana, y lógicamente concurren al momento de enfrentarse a un dilema²⁹. Lo anterior indica una vez más, que la responsabilidad profesional trasciende la norma misma y exige el desarrollo de criterios de juicio ético para aproximarse y resolver dilemas, esta tarea es primordialmente una labor de «ponderación» de factores intervinientes, éticos (-valores, principios-), legales (normas constitucionales o de menor jerarquía), morales (-aspectos sociales-) y profesionales (-técnicos, procedimentales-), que iluminen el mejor camino de elección ante el dilema o aquel en el que se produzca el menor

daño. De igual manera, la resolución de un dilema guiado por la intuición debe ser superado por un proceso organizado, estructurado y sistemático, que, orientado por posturas éticas, identificación del marco normativo que a la luz de la interpretación exegética de la norma sea la más beneficiosa para el usuario junto con la mejor evidencia científica, permita tomar desde la información disponible, la mejor decisión en procura del mejor interés y beneficio de la persona³⁰.

Otro aspecto que se evidencia en las respuestas de los psicólogos investigados es lo referente a la confidencialidad de la información y el uso del consentimiento informado; los psicólogos, pueden enfrentarse a situaciones en las cuales podrían elegir no atender lo contemplado en la Ley 1090 de 2006³¹, acerca de no practicar intervenciones sin consentimiento autorizado, dada la fuerza de la realidad. Pero para estos casos, ha de ser claro, que este tipo de actuaciones del psicólogo deben constituirse en una excepción y no la regla y que tal modo de obrar debe estar sustentado en una profunda reflexión ética bajo la cual el profesional, a sabiendas de que se aleja del cumplimiento de la norma y que, en consecuencia, se expone a ser investigado por los Tribunales deontológicos. Se recomienda, en todos los casos realizar acciones en procura de la firma del consentimiento informado, las cuales deberán quedar consignadas, en el informe de valoración, historia clínica o registro profesional, según sea el caso³⁰.

Ahora bien, este estudio permitió reconocer igualmente que los profesionales egresados tienen un conocimiento elemental alrededor de la ética profesional, de sus principios y logran reconocer la presencia de dilemas éticos, por lo que se hace necesario generar espacios de discusión que conduzcan a promover la identificación de los principios éticos en el quehacer profesional, para que de esta manera su actuar produzca un impacto social mayor dirigido a mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas con quienes se relaciona en los diferentes contextos donde interactúa.

Al respecto Wasserman [citado en 32] considera que el proceso educativo no ha de orientarse a la enseñanza de la ética, sino a la construcción de una capacidad para reflexionar autónomamente sobre las normas morales y tratar de entender las consecuencias, en los otros, de sus actos de sus negligencias y de sus omisiones.

Teniendo en cuenta que la reflexión sobre la moral y ética es transversal al desarrollo de las personas, la formación debe centrarse en la reflexión ética del que aprende y en función de ella, en la actuación del profesorado y en la dinámica institucional.

Como reflexión final, es necesario plantear la conveniencia de generar instancias de formación transversales, tendientes a lograr la articulación de variables importantes en el proceso de formación (contenidos temáticos, preguntas problemáticas, prácticas formativas, ejercicios de investigación y extensión, estrategias de enseñanza, relación con los estudiantes) logrando una actitud de mayor responsabilidad y autonomía en el estudiante.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento a la Universidad del Magdalena por el apoyo a través de la convocatoria para la financiación de proyectos de grado en modalidad de pregrado. Asimismo, a la vicerrectoría de investigación y a los participantes por contribuir a la realización del proyecto.

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en la realización de la presente investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Río C. La docencia de la ética profesional en los estudios de psicología en España. Papeles del psicólogo [revista en la Internet]. 2009 [citado 2019 Abr 5]; 30(3): 210-219. Disponible en:

- <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1750.pdf>
2. Villareal E, Visbal G. Dilemas éticos. Salud Uninorte [revista en la Internet]. 2013 [citado 2019 Abr 5]; 29 (1): 113-123. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v29n1/v29n1a13.pdf>
 3. Suarez J, Martin J, Pájaro C. Concepciones del maestro sobre la ética. Colombia: Editorial Universidad del Norte; 2012.
 4. McConnel T. Moral Dilemmas. En: Edward N (ed.) The Stanford Encyclopedia of Philosophy. Edición de otoño. California: Editorial Board; 2018. p.375-399.
 5. Borda M, Sánchez C, Pérez M, Martin A. ¿Conocen los estudiantes de psicología los principios éticos básicos para actuar como terapeutas? Propuesta de una innovación en la docencia universitaria. R.E.U [revista en la Internet]. 2002 [citado 2019 Abr 5]; (19): 15-34. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/universitaria/19/Mercedes%20Borda%20M%C3%A1s.pdf>
 6. Hare R, Marecek J, Kaplan A, Liss N. Rights of clients, responsibilities of therapists. American Psychologist. 1979; (34): 3-16. Doi: <http://dx.doi.org/10.1037//0003-066X.34.1.3>
 7. Acero P. Tribunales deontológicos y bioéticos de psicología. Bogotá: Dirección ejecutiva de tribunales, Consejo directivo Colpsic; 2019 Mzo. Informe No.: 10. Patrocinado por Colpsic.
 8. Pasmanik D, Winkler M. Buscando orientaciones: pautas para la enseñanza de la ética profesional en psicología en un contexto con impronta postmoderna. Psykhe. 2009; 18(2): 37-49. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282009000200003>
 9. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. Sexta edición. México: McGraw Hill; 2014.
 10. Urbano H. El enfoque etnometodológico en la investigación científica. Rev Liberabit [revista en la Internet]. 2007 [citado 2019 Abr 5]; (13): 89-91. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a11v13n13.pdf>
 11. Tamayo G. Diseños muestrales en la investigación. Semestre económico [revista en la Internet]. 2001 [citado 2019 Abr 5]; 4 (7): 1-14. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5262273.pdf>
 12. Martínez C. El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. Ciênc Saúde Coletiva. 2012 Marzo; 17(3): 613-619. Doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
 13. Díaz L, Torruco U, Martínez M, Varela M. La entrevista, recurso flexible y dinámico. Inv. en educación médica [revista en la Internet]. 2013 [citado 2019 Abr 5]; 2(7): 162-167. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>
 14. Suárez C, Del Moral G, González M. Consejos prácticos para escribir un artículo cualitativo publicable en Psicología. Psychosocial Intervention. 2013; 22 (1): 71-79. Doi: <http://dx.doi.org/10.5093/in2013a9>.
 15. Ibarra G. Ética y valores profesionales. Reencuentro [revista en la Internet]. 2007 [citado 2019 Abr 5]; (49): 43-50. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004907>.
 16. Camacho I. La ética en Universidad, Orientaciones básicas. España: Universidad de Deusto; 1995.

17. Ibarra G. *Ética y formación profesional integral*. Reencuentro [revista en la Internet]. 2005 [citado 2019 Abr 5]; (43): 1-14. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004303>
18. Cortina A, Martínez E. *Ética*. Madrid: Ediciones Akal; 1996.
19. Moo N. *Ética profesional y trabajo*. Educación y Ciencia [revista en la Internet]. 1992 [citado 2019 Abr 5]; 2 (6): 51-54. Disponible en: <http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/52/pdf>
20. Díaz R. *Ética Profesional*. Retos Actuales. Rev. de Psicología IJODAEP [revista en la Internet]. 2009 [citado 2019 Abr 5]; 3 (1): 469-476. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832322052>
21. Sotomayor N, Pérez G, Saavedra L, Pérez R, Ancca S. *Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica*. Campus. 2016; 21 (22): 223-234. Doi: <http://dx.doi.org/10.24265/campus.2016.v21n2.2.07>
22. García B. *Los profesionales del trabajo social y la ética profesional ante los nuevos retos y necesidades sociales*. Humanismo y trabajo social [revista en la Internet]. 2007 [citado 2019 Abr 5]; (6): 173-188. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/678/67800609.pdf>
23. Martín I. *Ética profesional, Ética y psicología*. Aesthetika [revista en la Internet]. 2015 [citado 2019 Abr 5]; 11 (1): 55-86. Disponible en: http://www.aesthetika.org/IMG/pdf/55-86_baro_etica_y_psicologia.pdf
24. Colpsic. *Deontología y bioética del ejercicio de la Psicología en Colombia*. Sexta edición. Bogotá: Manual moderno; 2016.
25. Amaya L, Berrio G, Herrera W. *¿Qué son los principios éticos?* *Ética Psicológica* [Internet]; 2018 [citado 2019 Abr 5]. Disponible en: <http://eticapsicologica.org/index.php/documentos/articulos/item/16-que-son-los-principios-eticos>.
26. Pérez J. *Ética profesional y formación de profesores universitarios*. Perfiles educativos [revista en la Internet]. 2013 [citado 2019 Abr 5]; 35 (142): 33-42. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v35n142/v35n142a19.pdf>
27. Salazar V, Rodríguez F, Amaury C. *Valores éticos en la formación del estudiante de Psicología en la UAS*. RICSCH [revista en la Internet]. 2016 [citado 2019 Abr 5]; 5(9): 78-100. Disponible en: <http://ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/view/62/266>
28. Bolívar A. *El lugar de la ética profesional en la formación Universitaria*. Rev. Mexicana de Investigación Educativa [revista en la Internet]. 2005 [citado 2019 Abr 5]; 10 (24): 93-123. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002406.pdf>
29. Colegio colombiano de psicólogos. *Doctrina No. 3. Consentimiento informado en el ejercicio de la psicología en Colombia*. Acta No. 08 (Dic. 5 2018).
30. Martínez M. *Formación para la ciudadanía y educación superior*. Rev. Iberoamerica de Educación [revista en la Internet]. 2006 [citado 2019 Abr 5]; (42): 85-102. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie42a05.pdf>
31. Colombia. Congreso de la Republica. *Ley 1090 de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología*, se

dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Diario Oficial, 46.383 (Sep. 6 2006).

32. Berrio G. Concepciones sobre bioética y estrategias de enfrentamiento de dilemas bioéticos en docentes de pregrado de una universidad de la ciudad de Bogotá. [Trabajo de grado Magíster en Bioética]. Bogotá: Universidad El Bosque; 2009.